

Opciones de defensa de la Educación Especial para padres y personas que cuidan de niños

❖ Lea esto solo si vive en el estado de Washington.

¿Debería usar esto?

Sí, si está teniendo problemas con la Educación Especial, y está preguntándose qué puede hacer para que las cosas mejoren.

Debería pedir asesoramiento antes de decidir usar o intentar cualquiera de estas opciones. Puede obtener asesoramiento y ayuda de grupos de padres locales o del Defensor (Ombudsman) para la Educación del estado. Vea más abajo dónde conseguir ayuda legal.

❖ El **Defensor (Ombudsman) para la Educación** trabaja con familias, comunidades y escuelas para resolver problemas de educación desde el kínder hasta el grado 12. Visite <https://oeo.wa.gov/en> para averiguar más.

¿Qué puedo hacer?

A continuación hay una lista de sus opciones en orden de más fácil a más difícil. Usted puede

1. **Pedir un IEP (Plan de Educación Individualizado).** Puede hacer esto si aún no está recibiendo servicios de educación especial, o sí lo está pero necesita algo diferente. Hable con su distrito escolar para averiguar cómo hacerlo. Este proceso es una conversación con el distrito escolar acerca de la ayuda que su estudiante necesita.

-
- ❖ Si le preocupa su reunión para el Plan de Educación Individualizado (IEP) o ha experimentado dificultades con una anteriormente, **puede pedir un facilitador de IEP**. Un facilitador puede ayudar a guiar la reunión y asegurarse de que se escuche a todos. El facilitador no presentará argumentos a favor de ninguna de las partes. Lea <http://sometg.com/site/wp-content/uploads/2018/07/IEP-Trifold-final.pdf> para averiguar más.
-

2. **Hacer una mediación** con la escuela. Esto significa tratar de llegar a un compromiso con la ayuda de un profesional neutro. (El mediador no presenta argumentos a favor de ninguna de las partes). La escuela tiene que acceder a hacer la mediación con usted. No puede obligarlos. Se pueden mediar muchos tipos diferentes de problemas. Se puede lograr una solución rápidamente si todo el mundo está de acuerdo.

-
- ❖ Si quiere intentar una mediación, llame a Sound Options Group al 800-692-2540 o al 206-842-2298 (Seattle). Los números de servicio de repetición del Estado de Washington: 800-833-6388 (TDD) o 800-833-6384 (voz).
-

3. **Presentar una denuncia como miembro del público** en la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI) estatal. Puede hacer esto si cree que una escuela o distrito escolar ha quebrantado una regla o ley de Educación Especial. Este proceso puede tomar varios meses. No puede hacer esto y al mismo tiempo hacer el proceso de denuncia de debido proceso (ver #6 más abajo).

-
- ❖ Para presentar una denuncia como miembro del público (también conocida como “denuncia ciudadana”), escriba a la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública, Atención: Special Education, P.O. Box 47200, Olympia, WA 98504-7200 o envíe un Fax a: 360-586-0247.
-

- 4. Presentar una denuncia sobre derechos civiles federales al Departamento de Educación de los EE. UU.** Puede hacer esto si cree que la escuela o el distrito escolar ha quebrantado la Sección 504 o la Ley para Estadounidenses con Discapacidades. Estas leyes federales protegen a los estudiantes con discapacidades. No hay garantía de que el gobierno federal acepte su caso.

❖ Puede presentar esta denuncia en línea en <http://www.ed.gov/about/offices/list/ocr/complaintintro.html>. O escriba a la Oficina de Derechos Civiles de Seattle del Departamento de Educación de EE. UU. a *Seattle Office for Civil Rights, U.S. Department of Education, 915 Second Avenue, Room 3310, Seattle, WA 98174-1099*.

- 5. Presentar una denuncia sobre derechos civiles federales al Departamento de Justicia.** Puede hacer esto si cree que la escuela o el distrito escolar ha discriminado en su contra o ha quebrantado alguna ley federal de derechos civiles. Hable con un abogado para decidir si es conveniente para usted hacer esto. No hay garantía de que el gobierno federal acepte su caso. No puede hacer esto y al mismo tiempo hacer el proceso de denuncia de debido proceso (ver #6 más abajo).

❖ Puede presentar esta denuncia en línea en <https://civilrights.justice.gov/> o <https://civilrights.justice.gov/report/>. O puede llamar al (202) 514-3847, 1-(855)-1247 (gratis), TTY: (202) 514-0716. O escriba a la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia a *U.S. Department of Justice - Civil Rights Division, 950 Pennsylvania Avenue, S.W., Washington D.C. 20530-0001*.

- 6. Pedir una audiencia de debido proceso.** Puede hacer esto si cree que la escuela o el distrito escolar ha quebrantado el Plan de la Sección 504 de su estudiante o la Ley para la Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA). Cada ley protege el derecho de un estudiante con discapacidades a una educación gratuita y apropiada (FAPE). Este proceso puede ser complicado. Podría tener que hacer esto antes de poder entablar una demanda.

-
- ❖ La **petición de debido proceso** se hace al Superintendente del Distrito Escolar. Envíe una copia a *Administrative Resource Services at the Office of Superintendent of Public Instruction, P.O. Box 47200, Olympia, WA 98504-7200*.
-

7. **Entablar una demanda en un tribunal estatal o federal.** No debería tratar de hacer esto por su cuenta. Hable con un abogado. Presentar un caso ante un juzgado puede resolver serios problemas que esté teniendo con la escuela o el distrito escolar, pero es complicado y puede tomar mucho tiempo. Podría ser que primero tenga que pasar por el proceso de denuncia de debido proceso.

Más Información

- **Opciones para la Resolución de Disputas:** www.k12.wa.us/student-success/special-education/dispute-resolution
- **Discriminación:** www.k12.wa.us/policy-funding/equity-and-civil-rights/complaints-and-concerns-about-discrimination
- **Cómo presentar una denuncia:** www.k12.wa.us/about-ospi/contact-us/how-file-complaint
- **Cómo presentar una denuncia como miembro del público (denuncia ciudadana) sobre la Educación Especial**, se encuentra en WashingtonLawHelp.org
- Infórmese sobre la **clínica gratuita de Educación Especial** del Proyecto de Justicia del Noroeste en www.washingtonlawhelp.org/resource/special-education-legal-clinic

Obtenga asistencia legal

El Proyecto de Justicia del Noroeste (NJP) ofrece ayuda legal gratuita a personas de bajos ingresos. Hay 3 maneras de comunicarse con ellos:

1. Para inscribirse en la Clínica de Educación Especial gratuita del NJP, llame al 1-206-707-7297
2. Llame al teléfono directo del NJP para todo el estado: 1-888-201-1012

3. Aplique por internet: nwjustice.org/apply-online

TeamChild ofrece ayuda legal gratuita a los jóvenes de 12-24 años de edad en los siguientes lugares:

- **Condado de King:** llame al (206) 322-2444 o al teléfono gratuito (877) 295-2714, fax (206) 381-1742, o envíe un correo electrónico a kinginfo@teamchild.org
- **Condado de Pierce:** llame al (253) 274-9929 o al teléfono gratuito (888) 244-5450, fax (253) 274-1888, o envíe un correo electrónico a pierceinfo@teamchild.org
- **Condado de Spokane:** llame al (509) 323-1166 o al teléfono gratuito (888) 240-4172, fax (509) 381-7176, o envíe un correo electrónico a spokaneinfo@teamchild.org
- **Condado de Yakima :** llame al (509) 573-4993 o al teléfono gratuito (888) 573-4993, fax (509) 575-5530, o envíe un correo electrónico a yakimainfo@teamchild.org

Disability Rights Washington (DRW) ofrece recursos, estrategias e información legal para asuntos relacionados con la discapacidad. Esto incluye la educación para personas con discapacidades. DRW no toma en consideración sus ingresos. Llame al 206-324-1521, 1-800-562-2702, 711 para el Servicio de Repetición de Washington (TTY).

Otra Ayuda Legal

Para encontrar a un abogado que se encargue de audiencias de debido proceso, visite:

www.k12.wa.us/sites/default/files/public/specialed/disputeresolution/pubdocs/LegalReferralList.pdf

Esta publicación ofrece información general sobre sus derechos y responsabilidades. No es su intención reemplazar asesoramiento legal específico.

© 2020 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014.

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos solo para fines no comerciales.)